



OBJETIVOS DEL COMUDE

CAPITULO I, ARTICULO 02, REGLAMENTO INTERNO COMUDE

1	Promover el desarrollo integral y el bienestar de la población de la Democracia, del Departamento de Huehuetenango sin discriminación alguna y con equidad de género.-
2	Apoyar al Concejo Municipal en la coordinación de acciones de las instituciones públicas, privadas y promotoras de desarrollo que funcionen en el municipio.
3	Facilitar el espacio de participación ciudadana, de manera organizada y permanente, a fin de incidir en la organización y coordinación de la administración pública mediante la formulación y propuesta de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo
4	Contribuir y velar por la distribución justa y transparente de los fondos públicos para su correcta aplicación a través de acciones de auditoría social.
5	Discutir, analizar y proponer el presupuesto municipal de manera participativa al Concejo Municipal.
6	Respetar la cultura del municipio de La Democracia, Huehuetenango.
7	Fomentar la armonía en las relaciones interculturales del municipio
8	Optimizar la eficacia y eficiencia de todos los niveles de la administración pública.
9	Promocionar los procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de la población sin discriminación alguna, incluyendo la equidad de género
10	Conservar y mantener el equilibrio ambiental y el desarrollo humano en base en la cosmovisión del pueblo
11	Mantener el objetivo fundamental del Sistema de Consejos de Desarrollo, que es el de Organizar y Coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada, en base a las necesidades de las comunidades




 COORDINADOR COMUDE

